



C.M./020/LXXIV/2020.

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN
30 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día martes 30 de Junio del año 2020 (dos mil veinte), se llevó a cabo la reunión mensual respectiva de trabajo de la Comisión de Migración por medio de una sesión virtual por el confinamiento impuesto por la pandemia del Covid-19, para lo cual se conectaron a la videoconferencia los diputados **Sergio Báez Torres, Javier Estrada Cárdenas y Ángel Custodio Virrueta García**, Presidente e integrantes respectivamente, de la Comisión de Migración de esta Septuagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, se sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del Quórum;
2. Lectura y Aprobación, o en su caso modificación del Proyecto de orden del día;
3. Análisis sobre la información que emite el Ejecutivo mediante oficio número SG/0642/2020, signado por el Ing. Carlos Herrera Tello, Secretario de Gobierno, en respuesta al acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado, por parte de esta Comisión de Migración con numero de oficio SSP/DGSAT/DAT/DATMDSP/2013/20 de fecha 19 de febrero del año en curso.
4. Informe y revisión de los asuntos pendientes turnados a esta Comisión de Migración;
5. Asuntos Generales.



Los asuntos agendados y expuestos con antelación se desahogaron como se indica a continuación: -----

1. Registro de asistencia y comprobación de Quórum; se asentará en el formato de registro, la firma de los diputados que estuvieron presentes virtualmente en esta reunión de trabajo: **Sergio Báez Torres, Javier Estrada Cárdenas y Ángel Custodio Virrueta García;** se continua con la reunión de trabajo estando presentes los integrantes de la Comisión, por lo tanto se cumple con el quórum para sesionar.-----

2. Lectura y aprobación, o en su caso modificación del proyecto de orden del día; el Diputado Presidente de esta Comisión pidió a la Secretaria Técnica dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes de esta Comisión de Migración, toda vez que el primer y segundo punto del orden del día han sido agotados, se procede a desahogar el tercer punto.-----

3. Análisis sobre la información que emite el Ejecutivo mediante oficio número SG/0642/2020, signado por el Ing. Carlos Herrera Tello, Secretario de Gobierno, en respuesta al acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado, por parte de esta Comisión de Migración con numero de oficio SSP/DGSAT/DAT/DATMDSP/2013/20 de fecha 19 de febrero del año en curso; en este punto el Diputado Presidente pide a la Secretaria Técnica dar lectura al documento que remite el Ejecutivo del Estado. En el cual informa a esta Comisión de Migración, sobre lo solicitado bajo el acuerdo 349 del exhorto aprobado por este Congreso del Estado, en sesión de fecha 19 de febrero de 2020, y que a la letra dice: SEGUNDO. En donde se le solicita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a emprender programas específicos para la atención a niños y jóvenes migrantes que retornan al Estado y a niños hijos de jornaleros agrícolas que les permita incorporarse y regularizar sus estudios del nivel básico y medio superior, así como garantizar su salud y el respeto a los derechos humanos. El gobierno del Estado en respuesta a este Exhorto manifiesta que en coordinación con la Secretaria de Salud de Michoacán, con Relaciones Exteriores y por conducto del Instituto de los Mexicanos en el Exterior se llevó a cabo la Semana Binacional de Salud, así como talleres educativos, ferias de salud



todo lo anterior con la finalidad de informar a las familias de los migrantes con que servicios cuentan en sus comunidades y como deben de cuidarse, de este análisis los Diputados integrantes de la Comisión comentan que son buenas las acciones y medidas que ha realizado el Ejecutivo Estatal, sin embargo falta mucho por hacer y más en el tema educativo es difícil que nuestros migrantes se incorporen a continuar sus estudios por el tema de la falta de documentos, hay que darle seguimiento y prioridad a este tema, con el objetivo de facilitarles este tipo de trámites a nuestros connacionales y así poder garantizarles uno de los derechos humanos fundamentales, como lo es la educación, se dan por enterados y se pide se archive el documento.--

4. Informe y revisión de los asuntos pendientes turnados a esta Comisión de Migración; para este cuarto punto del orden del día; la Secretaria Técnica informa a los Diputados que se recibieron por parte de la Mesa Directiva dos turnos: el primero con fecha 03 de junio de 2020, con oficio número SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/2259-A/20, mediante el cual se nos remite una Propuesta de Acuerdo por el que se instruye la Condecoración "Merito Migrante" turnada a la Comisión de Cultura y Artes en coordinación con esta Comisión de Migración y el segundo turnó el día 10 de junio de 2020 oficio número SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/2270/20, en donde se nos remite una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo, ambas propuestas presentadas por la Diputada Lucila Martínez Manríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se hace mención que a esta última Iniciativa se suscribieron los Diputados Mayela del Carmen Salas, Ma. Refugio Cabrera, Wilma Zavala; Humberto González y Sergio Báez, el Diputado Presidente de esta Comisión de Migración menciona que son temas importantes ambos para nuestra Comisión e instruye a la Secretaria Técnica para que a la brevedad se analicen los puntos en mesa técnica tanto con los asesores de los integrantes de esta Comisión, como con los de la Comisión de Cultura y Artes, con la finalidad de contar con los dictámenes de ambas propuestas en tiempo y forma. -----



5. Asuntos Generales; como último punto del orden del día, la Secretaria Técnica hace del conocimiento de los Diputados que se suspendieron las Sesiones virtuales del Consejo Estatal de Migración en el mes de Junio, ya que no se han podido llevar a cabo las actividades previstas para las Comisiones por la pandemia y por lo tanto no hay materia que atender, los diputados integrantes piden tanto a la Secretaria Técnica como a los asesores estar al pendiente como siempre de este y todos los temas que atañen a nuestra Comisión, sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las 12:00 doce horas del mismo día.

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente.-----

“COMISIÓN DE MIGRACIÓN”


DIP. SERGIO BÁEZ TORRES
PRESIDENTE


DIP. JAVIER ESTRADA
CÁRDENAS
INTEGRANTE


DIP. ÁNGEL CUSTODIO
VIRRUETA GARCÍA
INTEGRANTE